



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 4284

Exp.2021- 25- 3- 005930

Montevideo, **19 OCT. 2021**

ASUNTO: CODICEN, Resolución N°2235/021, Acta N°27 de fecha 18 de agosto de 2021, mediante la cual se dispuso, autorizar la realización de un llamado a aspiraciones dirigido a Funcionarios No Docentes de la Administración Nacional de Educación Pública con formación en electricidad para cumplir funciones en las Comisiones Descentralizadas del interior del país y aprueba las bases respectivas que se adjuntan (fs.3 a 8) y forman parte de la citada Resolución; así como la integración del tribunal evaluador el que estará conformado de acuerdo a lo detallado en el RESUELVE 3) de la Resolución de referencia.

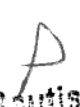
CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de fs. 1 a 8 de obrados al presente Acto Administrativo.


Publíquese en web.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa; a los Departamentos de Infraestructura Edilicia, de Funcionarios de Gestión y de Concursos, Registros y Aspiraciones.

Cumplido, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

 **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria** DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES Y DECRETOS
CDC/A27 R2235/021- Autoriza realización de llamado a funcionarios no docentes con formación en electricidad

BD/GAF/as 